

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

UP: 01 Gestión de la Política Científica, Tecnológica y de la Calidad

LT: 01 Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y de la Infraestructura de la Calidad

Código : 2008-4102-4-01-01-21-1

Dietas a miembros directivos Propietarios o Suplentes en representación de estos de la Junta Directiva, a razón de \$34.29 por sesión de trabajo a la que asistan, sin que puedan devengar en el mes más de \$137.16, aún cuando el número de sesiones que se celebren sea mayor de cuatro.